Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1652 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo y Provincial la cuarta exposición de emprendedores de Esteban Echeverría y zonas cercanas, denominada "Expoecheverria 2019". La misma tendrá lugar los días 8 y 9 de Junio del corriente año, en el Campo ANMAT, del Partido de Esteban Echeverría, con el fin de mostrar los circuitos de producción y mostrar la creatividad y el trabajo de calidad de los productores de la zona -

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

.El presente proyecto tiene por objeto resaltar la actividad de los productores y artesanos de la zona de Esteban Echeverría y ciudades vecinas. Se propone exponer artículos de variadas especies, de diseñadores, artesanos, micro emprendedores con asiento en el Municipio de Esteban Echevarría.

La idea es estimular la producción y creatividad de productores locales, y el acceso seria gratuito y se desarrollara en el predio denominado Campo ANMAT, ubicado entre las calles General Alvear, y Mariano Moreno de Esteban Echevarría.-

El Municipio De Esteban Echevarría ha declarado el evento de interés municipal. -

Resulta necesario expresar nuestro apoyo a este evento ya que ayuda al sector productivo y artístico de la zona, brindándoles trascendencia y oportunidad de mostrar y comercializar sus productos.

Por los motivos expuestos es que solicito que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C Diputados Pcia. de Bs. As

EXPTE. D- 1637 /19-20

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.